



# **Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2013-2014**

## **Guía para el sustentante**

### **Examen Nacional de Conocimientos Habilidades y Competencias Docentes para Educación Especial**

# Índice

	<b>Página</b>
<b>Presentación</b>	2
<b>Apartado 1. Aspectos generales del examen</b>	3
Justificación	3
Características	4
Diseño de los exámenes. Cuerpos Colegiados	5
Perfil referencial de los Exámenes Nacionales de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes, 2013	5
Estructura del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes para Educación Especial	6
Bibliografía	10
Clasificación de reactivos	15
Tipos de reactivos que contiene el examen	15
Reactivos de práctica	18
Respuestas correctas	28
<b>Apartado 2. Recomendaciones para el estudio</b>	28
<b>Apartado 3. Para presentar el examen</b>	29
Pre-registro	29
Registro	29
Requisitos	29
Aplicación	30
Llegada a la sede y acceso al lugar de aplicación	30
Indicaciones generales para el examen	31
Aspectos que debe tomar en cuenta el sustentante	31
<b>Apartado 4. Resultados del examen</b>	32
Calificación	32
Procesamiento de la información	32
Publicación de resultados	33

## **Presentación**

Esta guía proporciona información útil e importante a quienes sustentarán los Exámenes Nacionales de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes. Ofrece información sobre las principales características del examen, los contenidos que se evalúan, el tipo de preguntas que lo integran, la manera en que se debe proceder durante la sesión de examen y otros aspectos de relevancia.

Ha sido diseñada para orientar al sustentante en todo aquello que contribuya a lograr su óptimo desempeño en el examen. Su lectura cuidadosa le permitirá familiarizarse con los procedimientos asociados a la aplicación del examen, con lo cual se pretende evitar algún contratiempo.

La guía está dividida en cuatro apartados que desarrollan, en orden lógico, diferentes aspectos del proceso de evaluación que se llevará a cabo en el marco del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2013-2014.

El primer apartado muestra la importancia y propósitos de esta evaluación; las características, estructura y tipo de preguntas de la prueba, así como la bibliografía asociada a los contenidos que se van a evaluar. El segundo y el tercer apartados consideran, respectivamente, aspectos relacionados con recomendaciones para el estudio y con la presentación del examen, tanto para su inscripción como para el día de la aplicación.

En el cuarto apartado se aborda el tema de la calificación, los resultados y su uso.

A los sustentantes se les recomienda revisar con detenimiento esta guía, para orientar la revisión de temas de estudio con base en lo aquí expuesto y así recurrir a la bibliografía señalada. Este documento es un apoyo para la preparación del examen, de tal forma que el sustentante alcance exitosamente su propósito.

## **Apartado 1. Aspectos generales del examen**

### ***Justificación***

El Concurso Nacional de Plazas Docentes es un mecanismo implementado a partir del ciclo escolar 2008-2009, con procedimientos que fortalecen la transparencia y la imparcialidad en la selección del profesorado mejor calificado para su contratación en Educación Básica con el propósito de erradicar prácticas discrecionales en el otorgamiento de plazas en el sistema de educación pública.

Esta sexta Convocatoria Nacional 2013-2014 se implementa en tanto se publica la Ley General del Servicio Profesional Docente en el Diario Oficial de la Federación que, entre otros aspectos, regulará los términos para el ingreso al servicio docente.

El Órgano de Evaluación Independiente con carácter Federalista (OEIF), integrado por 72 especialistas –designados por cada entidad federativa, la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación–, desarrolló, revisó y aprobó los instrumentos y procesos necesarios para la selección de los aspirantes a plaza para el ciclo escolar ya referido.

Esta convocatoria impulsa la sistematización del proceso de selección para la asignación de plazas a docentes que ingresan al sistema educativo, con criterios de equidad, calidad, transparencia y rendición de cuentas.

## **Características**

El Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes para Educación Especial está dirigido a todos los aspirantes que deseen obtener una plaza docente, considerados en las Convocatorias Nacionales de Nuevo Ingreso y Docentes en Servicio, así como en los Anexos Técnicos Estatales.

Es un examen estandarizado que cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación; esta prueba explora los conocimientos y habilidades de los sustentantes para responder a diversas situaciones en el aula y en la escuela, acerca de los materiales educativos en que apoya su trabajo, así como la comprensión de los enfoques actuales para la enseñanza y el dominio de los contenidos.

Se trata de una prueba de selección cuya finalidad es elegir a los mejores candidatos a ocupar plazas docentes. Se califica conforme a la norma, lo cual permite comparar el resultado obtenido por el sustentante con el grupo que presentó el examen.

Es una prueba de mediana sensibilidad a la preparación formal; por una parte, existen contenidos básicos que atañen al plan y programas de estudio de educación básica vigentes y, por la otra, se encuentran los procesos de estudio adquiridos por el sustentante en su práctica diaria.

Contiene preguntas de opción múltiple, en donde cada reactivo se acompaña de cuatro opciones de respuesta, de las cuales solamente una es la correcta y las otras tres son distractores.

Este examen está constituido por **140 reactivos, 120 para emitir la calificación a los sustentantes y 20 para piloteo**; está conformado por tres áreas: **Habilidades intelectuales, Conocimiento de la educación básica y Competencias docentes**, las dos primeras comunes a todos los exámenes, y la última, específica para cada examen.

Para responder la prueba, el sustentante cuenta con tres y media horas efectivas, independientemente del tiempo destinado a la entrega de los materiales y las instrucciones del aplicador. La cobertura geográfica es nacional y se aplica una vez al año de manera simultánea.

### **Diseño de los exámenes. Cuerpos Colegiados**

La validez y la legitimidad del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes descansan en la participación de órganos colegiados, integrados por especialistas con reconocida experiencia en cada una de las áreas que integran el examen. Para el diseño y elaboración de estos instrumentos, se contó con la participación de las siguientes instancias:

<b>Cuerpos Colegiados</b>	
<b>OEIF-Grupo Coordinador</b>	<b>Comités Académicos</b>
<p>Es una instancia temporal y colegiada de especialistas con autonomía técnica en el ejercicio de sus funciones, integrada por especialistas de la SEP y del SNTE. Los resolutiveos del pleno OEIF presentados al Grupo Coordinador, se traducen en las directrices generales para el proceso de evaluación.</p> <p>Los integrantes de este Órgano tienen una participación activa al orientar el trabajo que cada Comité académico desarrolla para el cumplimiento de los objetivos planteados.</p>	<p>Se integran por especialistas con formación y experiencia profesional, laboral o académica en el área al cual corresponde el examen en el que participan. Entre sus tareas destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y aprobar el perfil referencial del examen, así como la estructura del mismo</li> <li>• Definir los contenidos de la prueba</li> <li>• Elaborar y validar las especificaciones de reactivos</li> <li>• Redactar los reactivos que integran las pruebas</li> <li>• Revisar los reactivos con base en el perfil referencial, los contenidos, la bibliografía establecida y las normas técnicas respectivas, con el propósito de evaluar la pertinencia de los mismos.</li> </ul>

### **Perfil referencial del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes, 2013**

<b>Datos de identificación</b>	Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes para Educación Especial
<b>Características de la prueba</b>	Es una prueba de evaluación especializada cuya finalidad consiste en seleccionar a los mejores candidatos a ocupar plazas docentes. Tiene una longitud total de 140 reactivos, 120 para emitir calificaciones y 20 para piloteo; está conformada por tres áreas: <i>Habilidades intelectuales</i> , <i>Conocimiento de la educación básica</i> y <i>Competencias docentes</i> , las dos primeras comunes a todos los exámenes
<b>Características de la estrategia de evaluación</b>	Selección, alto impacto, normativa y de mediana sensibilidad a la instrucción formal
<b>Población objetivo</b>	El examen está dirigido a los candidatos a ingresar al servicio docente, pudiendo ser egresados de las escuelas formadoras de docentes y de instituciones de educación superior de todo el país consideradas en la convocatoria, así como docentes en servicio
<b>Objetivo</b>	Seleccionar a los mejores candidatos a ocupar plazas docentes
<b>Modalidad de aplicación</b>	Lápiz y papel
<b>Especificaciones de la prueba</b>	Prueba estandarizada con reactivos de opción múltiple

**Estructura del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes para Educación Especial**

Áreas	Subáreas	Temas	Reactivos por subárea
<b>Habilidades intelectuales</b>	Comprensión lectora	Tipos de texto	21
		Niveles de comprensión	
	Secuencias lógicas	Sucesiones numéricas	21
		Sucesiones de figuras	
<b>Conocimiento de la educación básica</b>	Articulación de la educación básica	Normatividad y ética docente	14
		Mapa curricular y articulación de los niveles educativos	
		Competencias para la vida y perfil de egreso	
	Plan de estudios 2011	Principios pedagógicos	10
		Campos de formación	
<b>Competencias docentes</b>	Organización y funcionamiento de los servicios de educación especial y competencias didácticas	Fundamentos de la educación especial	20
		Planificación docente	
		Evaluación para el aprendizaje	
	Dominio disciplinar	Desarrollo infantil y del adolescente	34
		Discapacidades físicas	
		Discapacidades sensoriales	
		Área intelectual y para el aprendizaje	
			<b>120</b>

El examen comprende tres áreas, seis subáreas y 16 temas, los cuales se describen a continuación:

Área	Descripción	Subárea	Descripción
<b>Habilidades intelectuales</b>	Capacidad que favorece el aprendizaje de nuevos conocimientos e incluye el uso de varias estrategias de lectura para reconstruir el significado que el autor quiere comunicar mediante operaciones mentales al leer un texto.	<b>Comprensión lectora</b>	Uso de textos escritos, mediante la identificación de sus características, funciones y elementos, con el fin de reconocer ideas y opiniones que se expresan.
	Capacidad para resolver situaciones abstractas, con base en operaciones matemáticas, así como la identificación de figuras y cuerpos desde distintos planos y perspectivas.	<b>Secuencias lógicas</b>	Representaciones mentales a través del conocimiento, la comprensión, la identificación de semejanzas y diferencias, el establecimiento de relaciones, reconocimiento de congruencias e incongruencias, la ordenación y seguimiento de secuencias o procesos.
<b>Conocimiento de la educación básica</b>	Aspectos legales y organizativos del sistema educativo mexicano, principios éticos de la profesión y competencias docentes; características del Plan de estudios 2011 de la educación básica (mapa curricular, competencias para la vida y perfil de egreso, principios pedagógicos y campos de formación).	<b>Articulación de la educación básica</b>	Aspectos legales y organizativos del sistema educativo mexicano, principios éticos de la profesión y competencias docentes. Elementos de la articulación de la educación básica: mapa curricular, aprendizajes esperados, competencias para la vida y perfil de egreso.
		<b>Plan de estudios 2011</b>	Principios pedagógicos y campos de formación del Plan de estudios 2011 de Educación Básica.
<b>Competencias docentes</b>	Principios que norman la Educación especial en México presentes en la Ley General de Educación y en el documento de Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. La intervención educativa desde la educación especial. Evaluación psicopedagógica. Discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales y aptitud sobresaliente.	<b>Organización y funcionamiento de los servicios de educación especial y competencias didácticas</b>	Los artículos sobre educación especial presentes en la Ley General de Educación. Marco jurídico y normativo y marco conceptual del documento de Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. Proceso de intervención en los servicios de apoyo y escolarizados. Evaluación e informe psicopedagógico.
		<b>Dominio disciplinar</b>	Principios de las teorías Psicogenética, socio-cultural y cognoscitiva. Discapacidad motriz, visual, auditiva, intelectual, sordoceguera, trastornos generalizados del desarrollo, problemas en el aprendizaje y aptitud sobresaliente.



**Estructura del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias  
Docentes para Educación Especial**

Subárea	Tema	Descripción
<b>Comprensión lectora</b>	Tipos de texto	Clasificación o agrupación de los escritos o discursos lingüísticos de acuerdo con sus características funcionales, estructurales y socioculturales, es decir, que se definen a partir de sus secuencias textuales básicas (narración, descripción, argumentación y exposición), su practicidad discursiva y su finalidad o intencionalidad.
	Niveles de comprensión	Serie de tareas que están asociadas a conocimientos y habilidades que se unen para conseguir un objetivo en la lectura. Estos niveles comparten también una serie de propiedades y dificultades que pueden ir de un grado inferior a uno superior, es decir, se espera que el lector pueda obtener información explícita e implícita y emitir juicios de valor.
<b>Secuencias lógicas</b>	Sucesiones numéricas	Secuencias lógicas de sucesiones de números a partir de una regla dada; estas pueden ser crecientes o decrecientes. Se consideran tres formas para generarlas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo a una razón: aritmética, geométrica (números enteros y fraccionarios) o exponencial (números enteros).</li> <li>• Utilizando la sucesión de Fibonacci (suma de los dos términos anteriores para encontrar el siguiente).</li> <li>• Gráficas de sucesiones aritméticas, geométricas y exponenciales.</li> </ul>
	Sucesiones de figuras	Secuencias lógicas de figuras planas (dos dimensiones) y cuerpos (tres dimensiones), relacionados por transformaciones sucesivas (reflexiones, rotaciones y traslaciones).
<b>Articulación de la educación básica</b>	Normatividad y ética docente	Características y función de los documentos normativos que dan sustento a la educación básica: Ley General de Educación, artículo 3° constitucional, Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de la educación básica y Acuerdo 648 por el que se establecen las normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica. Principios éticos de la profesión.
	Mapa curricular y articulación de los niveles educativos	Descripción y organización del mapa curricular de la educación básica 2011 (estándares curriculares, periodos, aprendizajes esperados, campos de formación).
	Competencias para la vida y perfil de egreso	Descripción y requerimientos de las competencias para la vida del Plan de estudios 2011. Razones de ser y descripción de los rasgos del perfil de egreso de la educación básica (Plan de estudios 2011).

**Estructura del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias  
Docentes para Educación Especial**

<b>Subárea</b>	<b>Tema</b>	<b>Descripción</b>
Plan de estudios 2011	Principios pedagógicos	Función y características de los principios pedagógicos que sustentan el Plan de estudios 2011 para educación básica.
	Campos de formación	Función y características de los campos de formación para la educación básica del Plan de estudios 2011.
Organización y funcionamiento de los servicios de educación especial y competencias didácticas	Fundamentos de la educación especial	Ley General de Educación, específicamente el artículo 41. Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial.
	Planificación docente	Propuesta curricular adaptada, proceso de intervención en los servicios de educación especial, criterios de la adecuación curricular, currículo funcional.
	Evaluación para el aprendizaje	Proceso de evaluación psicopedagógica, principios normativos que rigen la selección y uso de instrumentos de evaluación, criterios de desempeño de los actores en el proceso de evaluación psicopedagógica, informe psicopedagógico, instrumentos de evaluación.
Dominio disciplinar	Desarrollo infantil y del adolescente	Operaciones mentales, principios de las teorías psicogenética, histórico-cultural, cognitiva, lingüística y tipos de razonamiento de los niños y los adolescentes.
	Discapacidades físicas	Caracterización y etiología de la parálisis cerebral y espina bífida.
	Discapacidades sensoriales	Caracterización, etiología e intervención de la debilidad visual, ceguera, sordoceguera, hipoacusia y sordera.
	Área intelectual y para el aprendizaje	Caracterización, etiología e intervención de la discapacidad intelectual, síndrome de Down, trastornos específicos de aprendizaje, trastornos generalizados del desarrollo y aptitud sobresaliente.

## Bibliografía

### Habilidades intelectuales

#### Subárea: Comprensión lectora

1. Adler, Mortimer y Charles van Doren (2001). *Cómo leer un libro. Una guía clásica para mejorar la lectura*. Madrid. Debate. 2001.
2. Bofarull, MT y otros (2006). *Comprensión lectora. El uso de la lengua como procedimiento*. Barcelona Graó. Colección: Claves para la innovación educativa núm. 10. Pp. 38-43.
3. Cairney, T.H. (2002). *Enseñanza de la comprensión lectora*. Madrid. Morata / Ministerio de educación Cultura y Deporte. Pp. 71-107.
4. Cassany, Daniel (2006). *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*. Barcelona. Anagrama. Pp. 21-43.
5. Cassany, Daniel (2009). *Comp. Para ser letrados. Voces y miradas sobre la lectura*. Paidós. Barcelona. Pp. 63-80.
6. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2001). *La medida de los conocimientos y destrezas de los alumnos: la evaluación de la lectura, las matemáticas y las ciencias en el proyecto Pisa 2000 / OCDE.-Madrid, EGESA, pp. 29-74* [Disponible en internet: <http://www.oecd.org/edu/school/programmeforinternationalstudentassessmentpisa/33693817.pdf> Fecha de consulta: 21 de febrero de 2013]
7. Gracida Juárez, María Isabel (2012). *Los textos continuos: ¿cómo se leen? La competencia lectora desde PISA*. México, INEE. [Disponible en internet: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/CUADERNOSPISA2012/textoscontinuos1.pdf> Fecha de consulta: 21 de febrero de 2013]
8. Salvador Saulés Estrada (2012). *La competencia lectora en pisa. Influencias, innovaciones y desarrollo*. México, INEE. [Disponible en internet: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/cuderno37/competencia%20lectora%20en%20pisa-final.pdf> Fecha de consulta: 21 de febrero de 2013]
9. Solé, Isabel (2003). *Estrategias de lectura*. Barcelona. Graó. Pp. 33-40 y 57-142.
10. SEP (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. México.
11. SEP (2011). *Programa de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación básica. Primaria*. México. Pp.15-65.
12. Smith, F. (1990). *Para darle sentido a la lectura*. Madrid, Visor Distribuciones S. A.

### **Subárea: Secuencias lógicas**

1. SEP (2011). *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria de Matemáticas*. México (Pp. 31, 35, 42, 48 y 50).
2. Plan de estudios 2011. Educación Básica.
3. Programas de estudio 2011. *Guía para el Maestro*. Educación Básica. Preescolar.
4. Programas de estudio 2011. *Guía para el Maestro*. Educación Básica. Primaria.
5. Programas de estudio 2011. *Guía para el Maestro*. Educación Básica. Secundaria.
6. SEP (2005). *Libro del Maestro*. Matemáticas. Educación Secundaria. México.
7. SEP (2000). *Fichero de Actividades Didácticas*. Educación Secundaria. México. Plan de estudios 2011. Educación Básica.
8. Baldor, A. (2001). *Algebra*, México, Publicaciones Cultural.
9. De Franza, J. y Douglas, J. (2001). *Precálculo*, México, Thomson, Pp. 276-310.
10. Fuenlabrada, S. y De la Vega, T. (1994). *Matemáticas I: Aritmética y Álgebra*, México, Mc. GrawHill.
11. Rocha et al. (2007). *Matemáticas para la vida*, México, Pearson.
12. Ruiz, J. (2002). *Geometría analítica*, México, Publicaciones cultural, Pp. 72-96, 176-204.

#### *Páginas electrónicas que se relacionan:*

1. <http://www.analismatchematico808.ecaths.com/archivos/analismatchematico808/Progressiones.Numericas.1326419420.pdf>.
2. <http://www.matematica.ciens.ucv.ve/labfg/mat3/ssmat3.pdf>.
3. <http://www.psicoadictiva.com/tests/series.asp>.

### **Conocimiento de la educación básica**

#### **Subárea: Articulación de la educación básica**

1. SEP (2011). Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la educación básica. México. Pp. 18-35 y 42-48.

2. SEP (2011). Acuerdo número 648 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica, (Publicado en el Diario Oficial 17- agosto-2012, primera sección). [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5264634&fecha=17/08/2012](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5264634&fecha=17/08/2012)
3. SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México. Pp. 29-46, 53-59.
4. Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 09-02-2012. Disponible en: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf) Consultado el 23 de febrero de 2012.
5. Ley General de Educación. Capítulo I y II. <http://www.cem.itesm.mx/derecho/nlegislacion/federal/145/index.html>.

### **Subárea: Plan de estudios 2011**

1. SEP (2011). Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la educación básica. México. Pp.18-30 y 36-49.
2. SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México. Pp. 29-41 y 47-60.

### **Competencias docentes**

### **Subárea: Organización y funcionamiento de los servicios de educación especial y Competencias didácticas**

1. La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias. SEP. 2000. Capítulo 4, pp. 133 -134 y 144. [www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/2Integracion\\_Educativa\\_aula\\_regular.pdf](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/2Integracion_Educativa_aula_regular.pdf)
2. Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. SEP. 2006. Pp. 16, 19, 37, 46, 49 - 51, 53, 54, 67, 79, 89.   
[www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/publicaciones/libromorado.pdf](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/publicaciones/libromorado.pdf)
3. Propuesta de intervención: atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes. SEP. 2006. Capítulo 3, Pp.86-90, 135 -136, capítulo 5, 207-229.   
[www.educacionespecial.sep.gob.mx/html/asdoctos.html](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/html/asdoctos.html)

4. Propuesta de actualización: atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes. SEP. 2006. Pp. 45-53, 129-141.
5. Ley General de educación. Artículo 41. Última reforma DOF 28/01/2011 [www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/1Legislativos/1Ley\\_General\\_de\\_Educacion.pdf](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/1Legislativos/1Ley_General_de_Educacion.pdf)

### **Subárea: Dominio disciplinar**

1. Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores. Judith Meece. SEP. 2000. Pp. 22, 24, 43, 113, 114, 117, 118, 141.
2. Programa y materiales de apoyo para el estudio: Desarrollo Cognitivo y del lenguaje. Licenciatura en educación especial. SEP. 2007, Pp. 128 y 162.
3. Programa y materiales de apoyo para el estudio: Atención educativa de alumnos con discapacidad motriz. Licenciatura en educación especial. SEP. 2007, Pp. 39, 43, 51, 121, 122.
4. Programa y materiales de apoyo para el estudio: Atención educativa de alumnos con discapacidad auditiva. Licenciatura en educación especial. SEP. 2007, Pp. 44, 60, 53.
5. Programa y materiales de apoyo para el estudio: Atención educativa de alumnos con discapacidad visual. Licenciatura en educación especial. SEP. 2007, Pp. 47 – 70.
6. Programa y materiales de apoyo para el estudio: Atención educativa de alumnos con discapacidad intelectual. Licenciatura en educación especial. SEP. 2007, Pp. 61 – 95.
7. Programa y materiales de apoyo para el estudio: Atención educativa de alumnos con problemas de aprendizaje. Licenciatura en educación especial. SEP. 2007, Pp. 45 – 80.
8. Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre retraso mental. Miguel Ángel Verdugo Alonso. 2002. [http://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/AAMR\\_2002.pdf](http://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/AAMR_2002.pdf)
9. Propuesta de intervención: Atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes. SEP. 2006, Pp. 49 y 59 [www.educacionespecial.sep.gob.mx/html/asdoctos.html](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/html/asdoctos.html)
10. Glosario Educación Especial 2012. Programa de fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa. Pp. 5-9. [http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/5Glosarios/1Glosario\\_final.pdf](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/5Glosarios/1Glosario_final.pdf)

11. Lineamientos para la acreditación, promoción y certificación anticipada de alumnos con aptitudes sobresalientes en educación básica  
<http://www.controlescolar.sep.gob.mx/images/pdf/Normas/basica/anexo1213.pdf>
12. Acuerdo número 648 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica. Primera sección. Diario oficial de la federación. 2012.
13. Atención educativa a alumnos con aptitudes sobresalientes. Guía para orientar a las familias. Capítulo 3 pp. 40. SEP. 2012.  
[http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/tabinicio/2012/guia\\_para\\_orientar.pdf](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/tabinicio/2012/guia_para_orientar.pdf).
14. Atención educativa a alumnos con aptitudes sobresalientes. Guía para las familias. SEP. 2012, Pp. 40, 41  
[http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/tabinicio/2012/guia\\_para\\_familias.pdf](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/tabinicio/2012/guia_para_familias.pdf).
15. Propuesta de actualización: atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes. SEP. 2006. Pág. 78.

## ***Clasificación de reactivos***

Tomando como base la estructura del examen, se diseñaron los reactivos que integran la prueba, los cuales se clasifican en diferentes niveles de dominio que van desde el manejo de conceptos hasta la resolución de problemáticas relacionadas con la especialidad que se pretende evaluar.

La clasificación de reactivos:

- Es una herramienta que ayuda a identificar los procesos que ocurren en la adquisición de un aprendizaje.
- Permite identificar el dominio del contenido que está asociado a un conjunto de evidencias, a través de las cuales es posible verificar el desempeño de los sustentantes.
- Ayuda a categorizar los contenidos sin pretender su restricción ni reducción.
- Facilita la elección de la acción y el contexto que evidencia el desempeño de los sustentantes en pruebas de opción múltiple.

Para la construcción de los reactivos de este examen se empleó la siguiente clasificación de reactivos aprobada por el OEIF, la cual permite identificar de manera clara lo que se pretende evaluar con cada reactivo; además, ha sido utilizada por la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP en el diseño de sus instrumentos de evaluación.

1. Hechos
2. Conceptos
3. Principios
4. Procedimientos
5. Resolución de problemas

## ***Tipos de reactivos que contiene el examen***

El examen tiene reactivos que se formulan en distintos niveles de conocimiento. Cada pregunta o reactivo se puede presentar en diferentes formatos y en todos ellos se incluye una instrucción y la información necesarias para resolverlos, además de las opciones de respuesta que se identifican con los incisos A), B), C) o D), de las que solamente una es la correcta.



## 1. Cuestionamiento directo

Es un enunciado interrogativo, una afirmación directa sobre un contenido específico o una frase que requiere ser completada.

Últimamente dos alumnos, un hombre y una mujer de 14 y 15 años, respectivamente, muestran cambios de estado de ánimo, molestia cuando sus padres les dicen qué hacer y un mayor interés de pasar tiempo con amigos que con su familia.  
¿Cuáles son los elementos que tienen mayor impacto psicológico en su desarrollo?

- A) Las hormonas, el ambiente social y el deseo de autonomía
- B) Los medios de comunicación, los amigos y el ambiente social
- C) La familia, el nivel de autonomía y la radio
- D) El ambiente social, las hormonas y la escuela

## 2. Jerarquización u ordenamiento

Es un listado de elementos que deben ordenarse de acuerdo con un criterio determinado.

La introducción de reformas educativas suele experimentar una importante resistencia de algunos grupos. Esto implica considerar la reforma como un proceso constante de diseño, toma de decisiones y materialización que genera oportunidades. Ordene los elementos básicos para una reforma educativa.

1. Currículo
2. Planeación didáctica
3. Planes de educación básica
4. Programas de estudio de educación básica

- A) 1, 2, 3, 4
- B) 1, 3, 4, 2
- C) 2, 1, 4, 3
- D) 3, 4, 1, 2

### 3. Completamiento

Son enunciados, secuencias alfanuméricas, gráficas o imágenes en los que se omite uno o varios elementos en diferentes partes del texto y requieren ser completados.

De acuerdo con Puigdellívol, el procedimiento más frecuente y tradicional para agrupar a los alumnos en los centros escolares es el de agrupación...

- A) flexible
- B) mixta
- C) heterogénea
- D) graduada

### 4. Relación de columnas

Son dos listados de elementos que han de vincularse entre sí, conforme a ciertos criterios especificados en las instrucciones del reactivo.

Relacione los instrumentos de evaluación con la definición.

<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Definición</b>
1. Escala	a) Ayuda a encontrar signos neurológicos suaves
2. Historial	b) Ayuda a establecer la historia clínica y el clima familiar
3. Exploración psicopedagógica	c) Puede ser entendida como inventarios y, de ellos, el Connors es el más usado
4. Examen neurológico	d) Se apoya en el uso de subtests para iniciar el estudio

- A) 1a, 2c, 3b, 4d
- B) 1b, 2c, 3d, 4a
- C) 1c, 2b, 3d, 4a
- D) 1c, 2d, 3a, 4b

## 5. Elección de elementos

En este formato se presenta una pregunta, instrucción o afirmación, seguida de varios elementos que la responden o caracterizan; sin embargo, no todos los elementos son parte de la respuesta correcta, de ahí que el sustentante deberá seleccionar solamente aquellos que se corresponden con el criterio establecido.

Seleccione las atribuciones que corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal.

1. Determinar para toda la República mexicana los Planes y programas de estudio para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para la formación de docentes de educación básica
2. Ajustar el calendario escolar para cada ciclo lectivo de la educación básica y normal para la formación de docentes
3. Fijar los requisitos pedagógicos de los Planes y programas de educación inicial, que soliciten los particulares
4. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de la educación básica y normal, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría expida

- A) 1, 2
- B) 1, 3
- C) 2, 4
- D) 3, 4

### ***Reactivos de práctica***

A continuación se presentan ejemplos de preguntas que integran el examen, trate de resolverlas para que de esta manera se familiarice con algunos de los contenidos que ya maneja y tenga una idea más clara sobre cómo será su examen. Al final de las preguntas de práctica están las claves de respuestas correctas para que pueda identificar cuáles contestó correctamente y cuáles no.

Es importante aclarar que las preguntas de práctica no representan un examen y el resultado que obtenga al resolverlas no necesariamente corresponderá al resultado que obtendrá en su prueba.

## Habilidades intelectuales

1.	<p>Del siguiente fragmento de un contrato de prestación de servicios, seleccione su paráfrasis.</p> <p>Que “el contratado” se obliga a guardar en todo momento la debida confidencialidad a la información que “el contratante” le proporciona en cuanto a datos y procesos de trabajo, así como la información del producto obtenido, considerándose la información recibida y la información del producto obtenido como “secreto industrial” sujeto a las leyes, reglamentos y penalidades vigentes.</p>
----	--

- A) Es indebido divulgar información relacionada con el trabajo asignado, so pena de ser sancionado
- B) Todo lo que se haga en el trabajo se debe mantener como secreto industrial, so pena de ser despedido
- C) Tengo que proporcionar toda mi información personal al contratante, so pena de ser sancionado
- D) El contratado tiene la obligación de solicitar toda la información al contratante, so pena de ser despedido

*Opción correcta ( )*

2.	<p><b>Cómo fracasar en sociedad</b></p> <p>La diplomacia es un arte complejo y sutil que los inadaptados sociales admiramos desde lejos, como intrusos harapientos en un baile de gala. Pero así como el cojo añora la pierna que perdió y la reconstruye en la imaginación, el sociópata puede teorizar sobre un arte que desconoce en la práctica, pero ha estudiado a fondo con el resentimiento de los inválidos. La mayor dificultad del trato social, según creo, consiste en adivinar lo que el mundo espera de uno y actuar camaleónicamente según lo requieran las circunstancias. Para eso hay que saber calibrar al otro al primer vistazo, renunciar a cualquier brote de espontaneidad y estar siempre dispuesto a representar un papel. No culpo a quienes han adoptado una máscara social con fines de supervivencia. ¿Qué importa ser un poco hipócrita si con ello se logra un mejor entendimiento con los demás? Fingir gentileza, o mejor aún, fingir aprecio, es una táctica infalible para granjearse el favor de la gente, porque el prójimo siempre acepta al interlocutor que lo trata con calidez. Pero quienes representamos mal ese papel, ya sea por inseguridad o misantropía (defectos que suelen ir de la mano), debemos abstenernos de interpretarlo, porque la gentileza forzada hiere más que ningún desaire y concita las peores enemistades.</p> <p style="text-align: right;">Enrique Serna, septiembre 2011, Letras Libres</p> <p>¿Cuál es el tema principal del texto anterior?</p>
----	--

- A) El trato social
- B) La hipocresía
- C) La misantropía
- D) Los papeles sociales

*Opción correcta (    )*

3.	<p>¿A qué tipo de texto corresponden las siguientes características?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hace referencia a propiedades físicas</li> <li>2. Responde a la pregunta ¿qué?</li> <li>3. Indica las funciones que cumple</li> <li>4. Señala procesos</li> </ol>
----	--

- A) Expositivo
- B) Descriptivo
- C) Argumentativo
- D) Narrativo

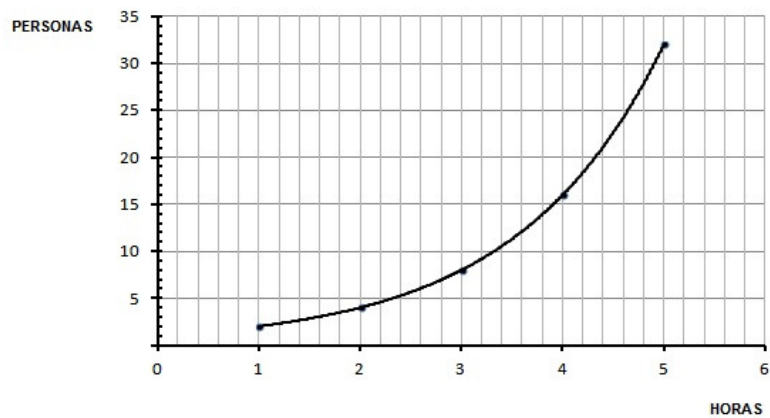
*Opción correcta (    )*

4.	<p>Ordene los fragmentos del procedimiento para armar un librero.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monte las secciones verticales. Pruebe las uniones para asegurarse de que sean cuadradas. Mida la longitud de cada repisa y corte. Instale pines y pruebe que encaje todo. Retire las repisas y agregue tiras de 1 x 2 pulgadas en la parte delantera para soporte adicional. Reinstale las repisas y pinte</li> <li>2. Diseñe su librero basándose en el espacio con el que cuenta. Si está haciendo repisas integradas, mida el espacio disponible, tanto en la parte inferior como en la superior; no asuma que sus paredes son derechas y cuadradas. No utilice espacios de más de 18 a 24 pulgadas para madera típica de 1 pulgada</li> <li>3. Corte la madera para que se acomode al diseño de la caja base. Recuerde agregar o quitar grosor de la madera dependiendo de qué manera se acomoden sus uniones. Ensamble la caja y monte sobre la parte posterior de contrachapado. Vuelva a medir cada sección vertical y corte</li> <li>4. Haga las perforaciones necesarias. Antes de montar las secciones verticales en la caja, taladre unos hoyos para los pines de soporte o corte ranuras para montar las repisas. Mida el diámetro del pin con vernier y encuentre la broca correcta para un acomode un poco flojo, o intente prueba y error en un pedazo de madera</li> <li>5. Haga una lista de compras de todos los materiales para su base: Madera de 1 x 12 pulgadas, midiendo la longitud de la caja exterior, sus soportes verticales y sus repisas. Recuerde que la mayoría de las maderas vienen en secciones de 96 pulgadas, así que tendrá desperdicios. Si planea con anticipación cómo va a cortarlos, puede comprar secciones más cortas (72 in) o largas (120 in) que se acomoden a su diseño. Tiras de 1 x 2 pulgadas por la longitud de tus repisas, 1/8 de pulgada de contrachapado para cubrir la parte trasera, 4 pines por repisa, muchos tornillos para madera, pequeños clavos para montar la parte trasera, y la pintura</li> </ol>
----	--

- A) 1, 3, 2, 5, 4
- B) 2, 5, 3, 4, 1
- C) 4, 1, 5, 3, 2
- D) 5, 2, 4, 1, 3

*Opción correcta (    )*

5. Cada hora se duplica la cantidad de personas que se enteran de un rumor. De acuerdo con la siguiente gráfica, ¿cuántas personas conocerán el rumor al cabo de 7 horas?



- A) 14
- B) 64
- C) 128
- D) 256

Opción correcta ( )

6. ¿Qué números faltan en la siguiente secuencia numérica?  
20, 45, 25, 40, \_\_, 35, \_\_, 30

- A) 30, 35
- B) 35, 30
- C) 45, 40
- D) 45, 50

Opción correcta ( )

## Conocimiento de la educación básica

7.	Son enunciados que se refieren a la Ley General de Educación, <b>excepto</b> :
----	--

- A) estimula el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de gobierno y convivencia social
- B) orienta a la educación basándose en los resultados del progreso científico
- C) determina la distribución de la función social educativa
- D) permite el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo y mayor equidad educativa

Opción correcta ( )

8.	Seleccione la secuencia acorde con el principio pedagógico: Evaluar para potenciar el aprendizaje. <ol style="list-style-type: none"><li>1. Generar acciones para que los alumnos autoevalúen y coevalúen sus producciones, de modo que reorienten y mejoren sus desempeños</li><li>2. Compartir con los alumnos los aprendizajes que se pretenden lograr al concluir un proyecto didáctico</li><li>3. Evaluar las producciones de los alumnos, identificar logros y dificultades y definir acciones para la mejora</li><li>4. Hacer preguntas y solicitar ejemplos a los alumnos a fin de obtener evidencias de los logros y dificultades que van obteniendo en el desarrollo del proyecto</li><li>5. Socializar con los alumnos los criterios de evaluación con que se valorarán los aprendizajes esperados</li></ol>
----	--

- A) 1, 2, 4, 3, 5
- B) 2, 5, 4, 1, 3
- C) 3, 5, 2, 4, 1
- D) 5, 2, 1, 3, 4

Opción correcta ( )



## Competencias docentes

9.	Del siguiente listado de fases de evaluación, seleccione las que corresponden al proceso de detección e identificación de los alumnos con aptitudes sobresalientes. 1. Evaluación diagnóstica 2. Evaluación psicopedagógica 3. Detección inicial o exploratoria 4. Evaluación multidisciplinaria 5. Detección permanente
----	---

- A) 1, 2, 4
- B) 1, 3, 5
- C) 2, 3, 5
- D) 2, 4, 5

*Opción correcta ( )*

10.	Seleccione la opción que contiene el caso de un alumno con aptitudes sobresalientes que manifiesta una disincronía interna referente a inteligencia y afectividad. Un alumno de...
-----	---

- A) segundo grado de primaria con buen desempeño escolar y con dificultades en habilidades motrices finas
- B) tercer grado de primaria con alto potencial intelectual, bajo rendimiento escolar y escasa motivación para la actividad escolar
- C) quinto grado de primaria con buen desempeño escolar en continua confrontación con el docente
- D) sexto grado de primaria con excelente rendimiento escolar con dificultades comunicativas con su familia

*Opción correcta ( )*

11.	Del siguiente listado de apoyos específicos, seleccione los que corresponden a las necesidades educativas de un alumno sordociego. 1. Currículum funcional 2. Objetos de referencia 3. Estimulación visual 4. Sistema Braille 5. Dactilología 6. Claves Fitzgerald
-----	--

- A) 1, 2, 4, 5
- B) 1, 3, 4, 6
- C) 2, 3, 5, 6
- D) 2, 4, 5, 6

*Opción correcta (    )*

12.	Del siguiente listado, seleccione los que corresponden a los trastornos generalizados del desarrollo. 1. Ansiedad 2. Autista 3. Rett 4. Personalidad 5. Desintegrativo infantil 6. Asperger
-----	---

- A) 1, 2, 4, 5
- B) 1, 3, 4, 6
- C) 2, 3, 5, 6
- D) 2, 4, 5, 6

*Opción correcta (    )*

13.	<p>Un docente en colaboración con el personal de la USAER, desarrollan el programa de enriquecimiento para un alumno con aptitudes sobresalientes en el área artística, con acciones en el aula, la escuela y fuera de esta.</p> <p>Del siguiente listado de estrategias de enriquecimiento, seleccione las que pertenecen al ámbito escolar.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollo de un proyecto de vinculación con una institución externa</li><li>2. Desarrollo de actividades con diferentes formas de expresión artística</li><li>3. Elaboración de un proyecto de investigación individual</li><li>4. Ejecución de un proyecto de grupo pequeño "teatro en movimiento"</li><li>5. Desarrollo de actividades y eventos escolares basados en el interés de los alumnos</li></ol>
-----	---

- A) 1, 2, 4
- B) 1, 3, 5
- C) 2, 4, 5
- D) 3, 4, 5

*Opción correcta (    )*

14.	<p>Un alumno con aptitudes sobresalientes de primer grado de primaria participa en un programa de enriquecimiento con actividades en el aula, en la escuela, y fuera de esta. A partir de lo anterior, el docente de grupo regular solicita la acreditación y promoción anticipada del alumno debido a que demuestra un logro de los aprendizajes esperados del grado que cursa.</p> <p>Seleccione las acciones que se consideran para la acreditación y promoción anticipada.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaboración del acta de consejo escolar con la toma de decisión sobre la acreditación y promoción anticipada</li><li>2. Autorización de los padres de familia para evaluación y formalización de la acreditación y promoción anticipada</li><li>3. Realización de un informe de los padres de familia sobre el desempeño escolar de su hijo</li><li>4. Evaluación sobre el alumno elaborada por el docente de grupo regular</li><li>5. Informe por parte del centro escolar para determinar la aceptación de la acreditación y promoción anticipada</li><li>6. Elaboración de una evaluación psicopedagógica realizada por un especialista con cédula profesional</li></ol>
-----	---

A) 1, 2, 3, 5

B) 1, 2, 4, 6

C) 1, 3, 4, 6

D) 2, 4, 5, 6

*Opción correcta ( )*

## Respuestas correctas

Número de pregunta	Respuesta correcta	Su respuesta
1	A	
2	A	
3	B	
4	C	
5	C	
6	A	
7	B	
8	B	
9	C	
10	B	
11	A	
12	C	
13	C	
14	B	

## Apartado 2. Recomendaciones para el estudio

Para tener acceso a las diferentes fuentes bibliográficas propuestas en esta guía, usted puede:

- Acudir al Centro de Actualización de Maestros más cercano a su domicilio. En la siguiente liga puede consultar las diferentes direcciones: [http://formacioncontinua.sep.gob.mx/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=82](http://formacioncontinua.sep.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=82)
- Consultar los materiales en línea para los diferentes niveles educativos que tiene la página web de la Dirección General de Materiales e Informática Educativa <http://basica.sep.gob.mx/dgme/start.php?act=matlinea>
- Consultar los materiales que están en la página web de la Dirección General de Desarrollo Curricular para la Educación Básica (desde educación inicial hasta secundaria) <http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/start.php?act=programas>
- Revisar la página de la convocatoria

### **Apartado 3. Para presentar el examen**

#### ***Pre-registro***

Trámite obligatorio, previo al registro, que se realiza en línea en el Sistema Nacional de Registro e Información (SNRI), con el propósito de que el aspirante verifique si cumple los requisitos establecidos en los Anexos Técnicos de la entidad federativa en la que desea participar. El periodo de pre-registro es del **16 al 30 de junio de 2013**.

Permite al aspirante, elegir:

- a) El sistema educativo (federalizado o estatal) al que desea pertenecer
- b) Nivel y modalidad educativa
- c) La sede de registro más cercana a su domicilio

En caso de reunir los requisitos, el Sistema emitirá al aspirante una **ficha de pre-registro** con sus datos generales, fecha y lugar de ubicación de la sede para efectuar su registro y documentos que deberá presentar.

En caso de no reunir los requisitos, el SNRI le dará una **ficha de rechazo**, señalando los motivos.

#### ***Registro***

El periodo de registro es del **26 de junio al 5 de julio de 2013**. El aspirante deberá acudir a la sede en el horario y fecha designados con la ficha de pre-registro, una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte mexicano), tres fotografías recientes tamaño infantil y documentos requeridos en el Anexo Técnico de la entidad federativa correspondiente.

Si reúne los requisitos solicitados, se le extenderá una **ficha de registro**, con su fotografía y datos generales, e información de la sede de aplicación del examen, así como la ubicación, fecha y hora.

No se permitirá la aplicación del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes, sin la **ficha de registro**.

#### ***Requisitos***

Para inscribirse al examen, si participa en la convocatoria de Nuevo Ingreso al Servicio Docente, es necesario presentar en la sede de registro los siguientes documentos:

- Título, cédula profesional o acta de examen profesional, de acuerdo con los requerimientos de la plaza que se concursa
- Constancia de estudios con promedio de calificaciones
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

- Los demás documentos requeridos en el anexo técnico correspondiente

Los anexos técnicos podrán consultarse en la siguiente dirección electrónica: [www.concursonacional.sep.gob.mx](http://www.concursonacional.sep.gob.mx) y en las sedes de registro.

### ***Aplicación***

El Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país, **el domingo 14 de julio de 2013 a las 11:00 horas tiempo del centro**, hora límite para el acceso a las sedes de aplicación. Después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse en la sede **30 minutos** antes de la hora señalada. Se acreditará mostrando su **ficha de registro** y una identificación oficial con fotografía:

- Credencial para votar expedida ya sea por la autoridad federal o estatal.
- Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Cédula Profesional.
- Credencial expedida por la Secretaría de Educación Pública o por el organismo educativo de la entidad.

El tiempo establecido para resolver el examen nacional es de **3 y media horas**.

Las sedes de aplicación por entidad federativa y en el Distrito Federal deberán consultarse en la página [www.concursonacional.sep.gob.mx](http://www.concursonacional.sep.gob.mx)

### ***Llegada a la sede y acceso al lugar de aplicación***

Usted debe presentarse en la sede que le fue asignada para sustentar el examen, en la fecha y horario indicados en su ficha de registro.

Para tener acceso al examen, antes de iniciar la sesión, se le solicitará su *ficha de registro*, junto con una identificación oficial con fotografía y firma, con objeto de verificar su identidad.

Se realizará un **registro de asistencia** en un formato previsto para ello. Es importante **verificar** que su nombre esté bien escrito y que **firmo** su ingreso en el espacio correspondiente.

Con base en el registro de asistencia se le informará el lugar físico que le corresponde, el cual ocupará durante todo el examen.

Escuche con atención las indicaciones del aplicador; él le proporcionará información sobre el inicio y el término de la prueba, así como otras instrucciones importantes. La

función del aplicador es conducir la sesión del examen y orientar a los sustentantes. Por favor, aclare con el aplicador cualquier duda sobre el procedimiento.

Una vez que usted haya recibido las instrucciones, procederá a iniciar su examen; es importante que no trate de adelantarse, pues debe tener claras las instrucciones que le mencionará el aplicador.

### ***Indicaciones generales para el examen***

Antes de que comience a resolver el examen, el aplicador le dará las instrucciones precisas para el llenado de los documentos, así como las específicas para contestar la prueba. Asegúrese que comprende perfectamente todas y cada una de las instrucciones, de lo contrario, pregunte al aplicador cualquiera que no sea clara.

La sesión es conducida por el aplicador y él será el responsable de que se cumpla el procedimiento establecido para tal fin. Es fundamental que como sustentante atienda las indicaciones y colabore para lograr un ambiente adecuado dentro y fuera del espacio de aplicación, lo cual permitirá un óptimo desarrollo de la sesión, así como una evaluación en condiciones de equidad.

Es muy importante poner especial atención cuando termine de contestar el examen, a fin de verificar que los datos estén correctos y completos.

### ***Aspectos que debe tomar en cuenta el sustentante***

Se sugiere visitar previamente la sede donde presentará el examen, a fin de prever cualquier contratiempo que altere su llegada. **Tome en cuenta que debe presentarse media hora antes del inicio del examen.**

En caso de que tenga alguna discapacidad u otra condición por la que durante la aplicación del examen requiera de algún acondicionamiento de espacio o consideración particular, por favor notifíquelo a fin de tomar, en la medida de lo posible, las previsiones necesarias en la sede de aplicación.

Considere los siguientes aspectos:

- Trate de descansar el día anterior al examen
- Ingiera alimentos saludables, ligeros y suficientes. Use ropa cómoda
- Porte un reloj, pero tome en cuenta que no se puede utilizar la alarma durante el examen
- Recuerde llevar su identificación oficial con fotografía y firma, ya que es indispensable
- Asegúrese de llevar la ficha de examen que obtuvo cuando se inscribió



- Asegúrese de llevar el material estrictamente necesario para la resolución del examen, que en este caso consiste en lápiz del número 2 o 2 ½, goma blanca y sacapuntas
- No se permite el uso de celular, computadora, agenda electrónica, palm ni radio localizador

Estas son las condiciones mínimas y las formas de funcionamiento durante la realización de su examen. Aunque algunas recomendaciones pueden parecer elementales, es conveniente que las considere para mejorar su desempeño y agilizar su participación. Tome en cuenta que la información específica sobre el examen está contenida en la convocatoria correspondiente.

#### **Apartado 4. Resultados del examen**

##### ***Calificación***

La Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP, a través de medios electrónicos y con la supervisión del Ceneval y un notario público, es la instancia responsable de la lectura y calificación de las hojas de respuesta utilizadas para los Exámenes Nacionales, con rigurosas medidas de seguridad, a fin de garantizar la transparencia de los resultados que obtenga cada uno de los sustentantes.

##### ***Procesamiento de la información***

- a) **Lectura óptica.** Al concluir la aplicación del examen, las hojas de respuesta se concentrarán en una sede nacional para ser procesadas en lector óptico
- b) **Resultados.** Se expresarán en puntajes estandarizados, en una escala de 700 a 1,300 puntos, con media igual a 1,000 puntos, ordenados de mayor a menor, para cada tipo de examen, sistema y modalidad educativa.

**El sustentante con resultado igual o menor al puntaje equivalente al 30% de aciertos, en la escala correspondiente al tipo de examen, se ubicará en el nivel *No Aceptable*.**

- c) **Criterios de desempate.** En caso de empate en los resultados estandarizados del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes, se considerarán los siguientes criterios:

**Primero.** Los resultados estandarizados obtenidos en cada una de las áreas, en el siguiente orden:

- Competencias docentes
- Conocimiento de la educación básica
- Habilidades intelectuales

**Segundo.** Si es docente en servicio, el tiempo que el aspirante ha venido cubriendo plazas interinas o de contrato por honorarios, o bien su antigüedad en la plaza. Si es docente de nuevo ingreso, el promedio de la licenciatura.

**Tercero.** El que, en su caso, establezca la entidad federativa en su Anexo Técnico

- d) Listados de aspirantes en orden de prelación.** Los convocantes a este Concurso Nacional entregarán a la autoridad educativa estatal respectiva o a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, los listados de los aspirantes en orden de prelación, según el sistema educativo, tipo de examen y modalidad, ordenados de mayor a menor puntaje
- e) Vigencia de los resultados.** El resultado obtenido por el aspirante tendrá una vigencia del inicio del ciclo escolar 2013-2014 al 31 de mayo de 2014.
- f) Los resultados del Examen Nacional serán inapelables**

### ***Publicación de resultados***

Los resultados del Examen Nacional serán **definitorios** para el caso de las entidades cuyos anexos no establezcan evaluaciones locales adicionales, y **preliminares** para las entidades federativas en las cuales las autoridades educativas estatales hayan incluido evaluaciones locales adicionales especificadas en sus anexos técnicos.

Los resultados se presentan para cada tipo de plaza, por entidad federativa, con el puntaje estandarizado global y desglosado para cada una de las tres dimensiones que evalúa el examen.

Los resultados del examen nacional único podrán consultarse en [www.concursonacional.sep.gob.mx](http://www.concursonacional.sep.gob.mx) a partir del **domingo 21 de julio de 2013**.

Esperamos que esta guía sea un importante apoyo para el proceso del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2013-2014. ¡Éxito!